RESOLUCION N° 204 /2020 EXPEDIENTE N° 3763/2018

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de febrero de 2020

Visto lo solicitado por la prosecretaria administrativa del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 21, señora María Raquel Chena Cullen, teniendo en cuenta la conformidad prestada y lo resuelto por decreto de fecha 4 de diciembre ppdo. por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, SE RESUELVE:

Dejar sin efecto -a partir del 30 de noviembre de 2019- la Resolución N° 2287/2019, referente a la licencia sin goce de sueldo concedida oportunamente a la prosecretaria administrativa del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 21, señora María Raquel Chena Cullen.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

S.G.A.

RR.HH.

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION